



Nº 012-2024

Valparaíso, 22 de enero de 2024

La **Comisión Especial Investigadora encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Comisión Chilena del Cobre y el Servicio Nacional de Geología y Minería; el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo (CEIs Nos 34 y 36)**, presidida por el H. diputado señor Cristián Tapia Ramos, acordó oficiar a Ud. con el propósito de solicitarle tenga a bien informar sobre los siguientes aspectos relacionados con el contrato que suscribió Codelco en su oportunidad con el consorcio Belaz Movitec para la ejecución de varios proyectos en el yacimiento minero Rajo Inca: el procedimiento a través del cual se puso término al referido contrato; si tiene las boletas de garantía que emitió la empresa contratista para el cumplimiento del mismo y, en caso afirmativo, realice las acciones necesarias para hacer efectivas dicha garantía, con el propósito de solucionar el problema financiero que aqueja a los proveedores del aludido consorcio; durante cuánto tiempo se paralizaron las faenas de movimiento de tierras en Rajo Inca luego del término del contrato; cómo fue el proceso de contratación de la nueva empresa que se hizo cargo de esta labor; y si hay precedentes de términos abruptos de contratos por la muerte de un trabajador, como lo sucedido con Belaz Movitec, en el sentido que esa sería la política de la empresa ante hechos de tal naturaleza.

Dios guarde a Ud.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR**  
**MÁXIMO PACHECO MATTE**  
**PRESIDENTE DIRECTORIO DE CODELCO**  
**PRESENTE**

---

CEIs 34 y 36 – encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Cochilco y el Sernageomin; el Ministerio de Hacienda, la Dipres, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo.

Teléfono (32) 250 50 52

Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 30A8964D117C4A98